

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la conferencia de prensa donde se dio a conocer la Recomendación 9/2008, dirigida a la Procuraduría General de Justicia del Estado por tortura.

Pregunta: Inaudible...

Respuesta: La Comisión Estatal de Derechos Humanos da contestaciones con resultados, y si el hacer nuestro trabajo, hacerlo bien y dar los resultados mostrando un compromiso con la sociedad molesta a algunos consejeros, eso no importa, lo vamos a seguir haciendo en ese sentido. El hecho de que se lleven a cabo procesos democráticos que están apegados estrictamente a la ley, no tiene por qué estar afectando a nadie.

Además, se me hace una actitud muy irresponsable que un grupo de consejeros que nos les favoreció, de acuerdo a sus intereses, el voto, ahora vengan a decir que el proceso no fue legal, cuando en la mayor parte del tiempo históricamente había obtenido precisamente ese grupo de consejeros la mayoría. Ahora resulta que llega una nueva administración y que con trabajo hemos convencido a la mayor parte de los consejeros, prueba de ello es que la mayor parte coinciden y respaldan el trabajo de la Comisión.

Además, también debo de decir que el presidente no tiene absolutamente más que un voto dentro del Consejo, y el Consejo lo integramos 17 consejeros. Consejeros que los 16 restantes que ya habían sido designados por parte del Congreso del Estado aproximadamente hace dos o tres años. Yo no puedo estar manipulando ni poniendo consejeros a modo, porque esa facultad es del Congreso del Estado, única y exclusivamente en base a procesos democráticos y en donde el Congreso ejerce una facultad soberana para determinar quiénes son los consejeros.

A mí, todas las consejeras y consejeros me merecen todo mi respeto y yo creo que tienen la misma capacidad, la misma trayectoria cada uno de ellos; si no, no estuvieran aquí, no hubieran sido designados por el Congreso del Estado. Al menos, la responsabilidad si cumplen o no cumplen con los requisitos no me corresponde a mí analizarlo, a mí me corresponde respetar su trabajo, pero también hacer un llamado a que se sumen al fortalecimiento de la institución.

Pregunta: ¿Va a intentar tener un nuevo diálogo con ellos?

Respuesta: Yo el diálogo lo he mantenido abierto desde que llegué. He cedido en muchas cuestiones que inclusive yo no he estado a favor de ellas, pero he tenido que sumarme a las voces de la mayoría. Yo sigo atendiendo el consenso de las mayorías en el Consejo, porque es un proceso democrático.

Cada que hay una reunión se tiene que hacer un proceso democrático en donde precisamente ahí se determina cuáles son las políticas públicas que debe de seguir la población.

Entiendo la molestia de parte de este grupo de consejeros en varias cosas que no les han salido de acuerdo a sus intereses, por ejemplo, el hecho de que nos hemos opuesto a que anden externando opiniones como consejeros, de asuntos que se están tramitando y que todavía no se resuelven por parte de la Comisión y son motivo de quejas. Esto no es porque simplemente se le ocurra al presidente o a la mayoría de los

consejeros, es porque la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en su artículo 19 es lo suficientemente clara y a eso hay que apegarnos, porque somos una institución respetuosa de la legalidad y dice que “los consejeros ciudadanos no podrán arrogarse la representación del Consejo Ciudadano ni difundir por sí los asuntos que sean del conocimiento de sus órganos o proporcionar información sobre las investigaciones de las denuncias —es decir, las quejas— que se realizan y que aún no concluyan, ni expresar su opinión públicamente respecto de su fundamento y pertinencia”.

Y el problema es que este grupo de consejeros ha querido opinar en temas que corresponden a la resolución de quejas. Por ejemplo, la que tenemos con respecto a la del procurador; por ejemplo, la que tiene que ver con el donativo y externar, lo que es peor, la opinión pública contraviniendo la ley. Se les ha dicho y hemos debatido en el Consejo Ciudadano, que esa no es la función y que inclusive no sólo no es la función, sino que están impedidos para hacerlo. Lo único es que les hemos llamado simplemente a la congruencia y al respeto a la legalidad y eso no les ha gustado.

Ellos dicen que la gota que derramó el vaso es ahora la elección de este nuevo consejero titular, que también lo estamos haciendo dentro de los que ya estaban funcionando como consejeros suplentes y porque yo ejercí un voto de calidad. El voto de calidad también me lo concede la ley y el reglamento de la propia Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y, por tanto, lo hice libre y conscientemente, considerando que en ese momento un compañero, concretamente el consejero Arturo Feuchter Díaz, se acercó conmigo, mostró sus inquietudes, mostró su proyecto y yo reconozco su trabajo y dedicación, por eso es que voté por él.

Pregunta: ¿Y Paola Lazo no?

Respuesta: Paola Lazo Corvera también respeto su trabajo; sin embargo, yo creo que en este caso ejercí libremente y con facultades legales simplemente un voto a favor que yo consideré que es el mejor y es Arturo Feuchter.

Pregunta: Tenía menos asistencias a las sesiones del Consejo.

Respuesta: Esos cuestionamientos de si tenía más o tenía menos yo creo que la ley concede ese derecho y esa facultad. Si yo no tuviera la facultad, pues mejor que propongan una reforma para que yo no tenga esa facultad; yo estaría totalmente de acuerdo, porque entonces ahí nos someteríamos a lo que es legal y lo que es justo. Lo que es legal, está claro que el proceso fue legal. Si entramos al terreno de que si fue justo o no, entonces vamos a estar con posiciones muy subjetivas; por un lado las de un grupo, por otro lado, las del otro grupo.

Yo creo que esto no abona en nada y, sin embargo, sí pretende con ello manchar la imagen de una institución que está trabajando, que está dando resultados y que en todo momento reitera y ratifica con trabajo su compromiso con la sociedad.

Pregunta: ¿Cuáles son los intereses que tienen? Porque nada más ha mencionado el hecho de que quieren opinar públicamente sobre algunos temas.

Respuesta: Yo no quiero entrar al tema de sus intereses, yo creo que finalmente ellos han conformado un grupo, un grupo que en este momento no tienen la mayoría en las decisiones y que simplemente las decisiones se toman en base a un consenso. Además también, hay que entender que el Consejo tampoco tiene por qué estar pretendiendo

realizar el trabajo de la Comisión; debemos de ser muy respetuosos en nuestras funciones que la ley nos confiere.

La Comisión está haciendo su trabajo responsablemente y así lo vamos a seguir haciendo. El Consejo marca las líneas de acción y yo soy respetuoso de ello, muestro apertura para que sigamos dialogando, pero con un debate de altura dentro de las sesiones y, en este sentido, también es respetable la opinión que puedan ellos tener. Sin embargo, yo reitero y respeto a todos los compañeros, y si hay acusaciones que en este momento resultan graves hacia mi persona, yo los invito, por la gravedad de los casos, a que si tienen elementos, simplemente acudan ante las instancias competentes para poder llevar a cabo una denuncia.

Pregunta: Inaudible.

Respuesta: Definitivamente yo no lo he hecho, y si ellos tienen elementos y argumentan yo creo que es por demás polemizar al respecto, porque tan sencillo como es: si hay elementos para demostrar que yo he amenazado a alguna persona dentro del Consejo, simplemente que eso se demuestre y se aporte ante las instituciones; de lo contrario, los invito a actuar con responsabilidad y respeto.

Pregunta: ¿Les llamó usted a ellos para pedirle que votaran por Arturo?

Respuesta: Yo no llamé a ninguno a votar por nadie. A mí se me acercaron, hay un consenso, un diálogo sobre los perfiles de las personas para que haya un proceso democrático y qué lamentable que el consejero Julio Aldana Maciel esté haciendo esos señalamientos sin demostrarlo, sin fundamento. Mancha la imagen de la Comisión o se pretende manchar, porque finalmente, insisto, el trabajo la sociedad lo ve y el juicio la sociedad lo toma.

En ese sentido, el hecho de haber tenido una reunión en una comida de amigos, porque yo creí que así lo estábamos haciendo, esto me llama simplemente a no tener un acercamiento de este tipo, en donde tratamos muchos temas que tenían que ver con el Consejo. Esto lo seguiré haciendo con otros consejeros, porque es parte de mi trabajo. Yo creo que la vinculación, la cercanía que se debe de tener con consejeros y consejeras no afecta en nada un proceso democrático, ni tampoco la actuación de una institución que demuestra tener compromiso con la sociedad.

Pregunta: ¿Entonces no llamó, licenciado? ¿Tampoco ofreció plazas?

Respuesta: Yo no ofrecí plazas. Ahora se señala que ofrecí plazas en la Universidad de Guadalajara; por favor, yo no soy el rector ni tengo un cargo directivo. Eso es absurdo, es infantil que se tenga que establecer este tipo de señalamientos cuando yo en la UdeG simplemente soy un catedrático que tiene una materia, que se llama Derechos Humanos, en la División de Estudios Jurídicos. Es todo lo que yo tengo, y claro, el hecho de pertenencia en haberme formado ahí profesionalmente, pero dentro de la UdeG yo no podría ni siquiera atreverme a ofrecer y mucho menos a disponer de un cargo público o una plaza.

Pregunta: Perdona que insista, ¿cuáles son los intereses que estos consejeros están manejando? Porque me parece que ante las acusaciones tan severas es importante...

Respuesta: Yo creo que ellos, ustedes lo saben, representan intereses de grupos, grupos que siempre han hablado que el sistema de defensa de derechos humanos en Jalisco no funciona. Seguramente ahora que yo llego y que la Comisión está funcionando, pues les afecta, porque a lo mejor con eso ya no pueden tener ellos la voz cantante que tenían anteriormente.

Eso es muy claro y muy lógico, pero no me voy a meter yo en confrontaciones ni en mayor diálogo; lo que tenga que establecerse como debate tendrá que hacerse en las reuniones de Consejo. Seguir con este asunto cuando la Comisión tiene temas muy importantes que atender, en donde en verdad tenemos que vigilar la función de los servidores públicos y ser estrictos en señalar cuando se hayan violado los derechos humanos. Eso es nuestro trabajo, principalmente, no estar desgastándome ni peleándome con consejeros o consejeras que simplemente no hayan alcanzado una votación que ellos querían.

Y se habla por ahí de equidad de género, equidad de género la vamos a tener. Yo he prometido que este año la Comisión Estatal de Derechos Humanos tendrá por lo menos cuatro directoras en este cuerpo directivo, lo vamos a cumplir, pero esto es por un convencimiento de equipo, de trabajo, de un diálogo que existe por parte no tan sólo de los consejeros y consejeras, sino de toda la institución. La institución es más grande que cualquier otro interés que pueda estar tratando, y si el hecho de que la Comisión siga resaltando, siga ganando espacios y prestigio a nivel nacional molesta a algunos grupos, eso no es problema de nosotros.

No venimos a desgastar ni a pelearnos con grupos. Venimos a trabajar respondiéndole a la sociedad, así es como nosotros contestamos, con trabajo: aquí hay una Recomendación. Hemos llevado a cabo en cualquier rubro, la mayor parte de los resultados que no se habían tenido en esta Comisión. Eso no es mi culpa, si ahora ya no pueden brillar igual algunos grupos de los que antes se decía que eran la única voz de defensa de derechos humanos en el estado.

Pregunta: ¿Se remite esto a manifestarlo, a tener voz o también hay de por medio dinero?

Respuesta: Eso ya ustedes lo deben de saber, yo no quiero meterme más. Esto ya es seguir más con la controversia y ahorita el momento importante que nos lleva a la reflexión es que la Comisión está consolidada, está unida. Hay una estabilidad laboral, hay un trabajo que se reconoce por la sociedad y eso es lo más importante que nos debe de dejar, más que andar si les pareció o no les pareció una elección. Ellos tuvieron la oportunidad, como cualquier otra parte, de tener candidato; el candidato que ganó fue en base a un empate que se realizó en la votación y a una facultad que me confiere la ley.

Yo lo hice libre y conscientemente en ejercer ese voto de calidad. A mí nadie me tiene por qué obligar a cómo votar a favor o en contra de alguna u otra persona. Yo voté por quien consideré que tenía los méritos para llegar al cargo y así lo seguiré haciendo cada que sea necesario. Si la ley tiene que modificarse, eso es trabajo de los legisladores; de lo contrario, yo, como jurista responsable y de prestigio que he tenido a nivel nacional, quiero seguirlo conservando y así es como seguiré actuando, con apego a la legalidad. Si esto molesta a algunos grupos, esto no es mi problema.

Pregunta: ¿No va a pensar en una acción para defenderse, únicamente les recomienda?

Respuesta: Podría hacerlo, pero yo creo que es un momento, ahorita, de entrar al diálogo y que no nos ayuda a nadie, y menos a una institución que es la única esperanza

que tienen muchos ciudadanos como última instancia para venir a reclamar sus derechos. Yo creo que ahorita el momento es de seguir trabajando, seguir comprometiéndonos como lo estamos haciendo con la sociedad y seguir respondiéndole única y exclusivamente a la sociedad. Así es como lo va a seguir haciendo la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: ¿Va a haber sesión con el Consejo?

Respuesta: Va a haber una sesión ordinaria porque así está programada para el próximo lunes, y los asuntos que tengan que atenderse se tendrán que atender. Insisto, si existen señalamientos, que no se manejen a través de chismes, que se manejen ante las instancias competentes y en este caso es la Procuraduría General de Justicia.

Si de mi parte he cometido algún abuso y hay pruebas de ello, estoy consciente que debo de responder por ello, pero como no he cometido nada que tenga que ver contra la dignidad, contra el mismo respeto de los derechos humanos de todas mis compañeras y compañeros consejeros. Yo los invito a que actúen nada más con responsabilidad y respeto. Yo los respeto mucho y en esa congruencia espero también respeto de parte de ellos.

Pregunta: Señor, en otro tema, la presentación de las firmas que trajeron ayer quienes respaldan la posición del cardenal Juan Sandoval en el polémico tema de la donación, ¿la Comisión Estatal de Derechos Humanos se siente presionada por algún grupo?

Respuesta: Definitivamente que no. Nosotros no nos sentimos presionados por nadie. La Comisión actúa con plena responsabilidad, como ya lo dije, apegada a la legalidad, con una adecuada investigación y este caso es más que claro, no es competencia de nosotros.

El día de hoy estamos ya firmando una contestación oficial por parte de la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento de esta institución. Nosotros no podemos atender asuntos que vayan en contra de los ciudadanos, nosotros estamos para defender los derechos de los ciudadanos. Por tanto, si hay alguna inconformidad, yo lo digo con todo respeto, deberán acudir a otras instancias. No es la CEDHJ quien pueda resolver estas controversias o estas diferencias.

Pregunta: ¿Le parece irónico que el cardenal siendo una persona tan crítica con la Comisión, la gente muy cercana a él como estas organizaciones hayan presentado un escrito ante la Comisión?

Respuesta: Nosotros respetamos el derecho que puedan tener las personas para quejarse, cuando lo tienen se les debe de reconocer, atender y resolver. Cuando simplemente ese derecho de quejarse se presenta ante una instancia que no es la competente, pues nosotros también debemos ser muy responsables de no actuar y no conocer de ello. Por lo tanto, aquí ya se le está dando una contestación muy puntual en base a las facultades y competencias que la propia ley establece.

Pregunta: ¿Pero que el cardenal los haya enviado no dice...?

Respuesta: Bueno, yo no me atrevería a asegurar que el cardenal está detrás de todo esto. Yo no puedo asegurarlo porque además no es ni mi intención. El cardenal tampoco es nuestra competencia, no es un servidor público y, por lo tanto, lo que haga o deje de

hacer, mientras que no afecte a la institución, es un asunto que no es de nuestra competencia.

Pregunta: Pero se supone que están representando a organizaciones laicas, ¿no?

Respuesta: No hemos investigado. La realidad es que ya no fue necesario ir a más investigación ni a más análisis de lo que hay atrás de todo esto. Nosotros simplemente estamos viendo que hay organismos civiles o hay ciudadanos que vienen a quejarse en contra de actos que presumiblemente cometieron o están cometiendo otros ciudadanos, eso no es competencia de nosotros.

Pregunta: A simple vista, ¿qué dice la respuesta licenciado?

Respuesta: En ese sentido, o sea, simplemente se les aclara, se les fundamenta que en el artículo 4, en la fracción I, de la ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos pone muy claro que nuestra competencia está para conocer de quejas por presuntas violaciones de Derechos Humanos por parte de servidores públicos estatales o municipales por actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones.

Pregunta: ¿Esta presunción de que en la manifestación por ahí había dos servidores no basta para decir...?

Respuesta: Bueno, es que entonces tendrían que señalarnos cuáles fueron los dos servidores públicos, y más bien la queja sería contra los servidores públicos que pudieron haber incurrido. Si así fuera tendríamos nosotros que conocer de ello sin que eso implique dar por cierto que esos actos se hayan cometido.

Pregunta: Algunos de ellos ya sabían que no se podía interponer una queja ante Derechos Humanos, ¿cree que vinieron con otras intenciones?

Respuesta: No. Nosotros respetamos mucho la voluntad ciudadana y en este caso son personas que acuden a la Comisión; simplemente se les debe de orientar cuál es nuestra competencia y cuáles son los asuntos que nosotros podemos conocer.

-o0o-